

Quito
\$5,00



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "20 DE DICIEMBRE"

COTRAPEC S.A.

ESCANEAR

Resolución # 06.Q.II.2993 De Fecha 21 de Agosto del 2006

Telf. 062 937-451 / 062 937-113

Pimampiro - Imbabura - Ecuador

Pimampiro, 11 de octubre del 2011



Quito
\$5,00

Señores:
INTEDENCIA DE COMPAÑIAS SEDE QUITO
Ciudad.-

De mi consideración:

EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 20 DE DICIEMBRE S.A.
EXPE 156310 ME PERMITO INFORMAR Y SOLICITAR LO SIGUIENTE.

Que en la ciudad de Pimampiro a los nueve días del mes de octubre se efectúa la cesión
de acciones y derechos entre las siguientes partes:

CEDENTE

Sr. Huera Castillo Segundo Castulo

C.C. # 1000729606

CESIONARIO

Compañía de Transporte de Carga Pesada
"20 DE DICIEMBRE" S.A.

Resolución # 06.QI.J2993 2006

Socio que en forma libre y voluntaria cede el 100% de sus acciones y derechos
fundamentados en el Art. 191 y numeral 8 del Art. 207 y más pertinentes de la Ley de
compañías.

Además solicito se me conceda copia certificada de la nómina de socios accionistas en
la cual conste el nuevo cesionario

Información que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Ichau Carlosama Luis Honorio
GERENTE GENERAL
C.C. 100161738-8



TRANS. REALIZADA
(ACT. NOMINA)

26-10-2011 R.

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Pimampiro a los nueve días del mes de octubre del 2011, siendo las 10H05 de la mañana, previa convocatoria realizada por el señor Anibal Amuy Presidente de la Institución, se instala en Asamblea General extraordinaria, los señores socios de la compañía de Carga Pesada "20 de Diciembre" S.A. hecho que se efectúa en la sede de la compañía que se encuentra ubicada en la calle Rocafuerte y en las intersecciones de las calles Olmedo y Montufar, en la misma que se trató el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del capital pagado.
- 2.- Instalación de la Asamblea por parte del señor Presidente.
- 3.- Análisis con respecto a la renuncia voluntaria de derechos y acciones por parte de un socio.
- 4.- Clausura.

El señor presidente pone en consideración de los señores Asambleístas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad sin observación alguna.

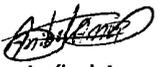
DESARROLLO

1.- Presidencia solicita a secretaría proceda a constatar el quórum reglamentario a presencia de diecinueve socios que representan el 86.38% del capital social pagado, cumpliendo con el quórum reglamentario para instalar la asamblea.

2.- El señor presidente da una cordial bienvenida y agradece la presencia de los compañeros socios, dejando de esta manera instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

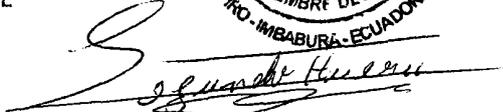
3.- El señor presidente pone en conocimiento de los señores socios presentes que la compañía no está adquiriendo sus propias acciones como lo establece el Art. 192 de la Ley de Compañías, sino que al contrario el señor socio Huera Castillo Segundo Cástulo, en forma libre y voluntaria renuncia al 100% de sus acciones y derechos las mismas que por su voluntad procede a ceder a la compañía de Transporte de Carga Pesada "20 de Diciembre" S.A. toma la palabra el señor Huera y expone que por asuntos de carácter personal renuncia a sus acciones y derechos cediendo las mismas a la compañía, exposición que es acogida y aceptada favorablemente por los diez y nueve socios presentes.

4.- Clausura, sin tener otro punto que tratar el señor presidente clausura la Asamblea siendo las 10H45 de la mañana para dejar constancia de lo actuado firma el señor Anibal Amuy Calderón y el señor Luis Ichaú Carlosama Presidente y Gerente respectivamente.


Sr. Anibal Amuy Calderón
PRESIDENTE




Sr. Luis Ichaú Carlosama
GERENTE


Sr. Huera Castillo Segundo Cástulo
CEDENTE

C.C.100072960-6